

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**15493** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Motril por la que se anuncia la convocatoria de concurso para la adjudicación de la ocupación, en régimen de concesión administrativa, de instalación de suministro de combustible, situado en el Muelle de Poniente del puerto pesquero de Motril, mediante la selección de oferta de mayor interés portuario.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Motril, en su sesión de 18 de diciembre de 2025, ha acordado, de conformidad con lo previsto en el artículo 86 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, en lo sucesivo TRLPEMM, la convocatoria de concurso público para la selección de oferta para el otorgamiento en régimen de concesión administrativa, de instalación de suministro de combustible, cuyas condiciones están recogidas en el Pliego de Bases Administrativas y Pliego de condiciones generales y particulares, según las especificaciones establecidas en dichos pliegos, en los términos recogidos en el citado TRLPEMM y en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, cuyas características principales son las siguientes:

1. Objeto del concurso: La selección de la oferta de mayor interés portuario para la posterior tramitación y otorgamiento de una concesión administrativa destinada a la instalación de suministro de combustible, cuyas condiciones están recogidas en el Pliego de Bases Administrativas y Pliego de condiciones generales y particulares, según las especificaciones establecidas en dichos pliegos, en los términos recogidos en el citado TRLPEMM y en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

2. Ubicación: Muelle de Poniente del puerto pesquero de Motril.

3. Documentación e información facilitada por la Autoridad Portuaria: Pliego de bases del concurso y el pliego de condiciones que regirá el otorgamiento de la concesión, así como el resto de documentación integrante del concurso que se podrá obtener a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público: <https://contrataciondelestado.es> (Número de expediente 1150/2025).

4. Presentación de las proposiciones: Exclusivamente por medios electrónicos a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público y ajustándose a lo establecido en los pliegos.

5. Plazo de presentación de las proposiciones: Hasta el 26 de junio de 2026 a las 15:00 horas.

6. Garantías: Ver Pliego de Bases del concurso.

7. Plazo concesional: El plazo máximo será de 36 meses.

8. Tasas: El titular de la concesión abonará las tasas de ocupación y actividad, de acuerdo con lo previsto en el TRLPEMM y en los pliegos que rigen el concurso.

9. Apertura y examen de las ofertas:

Apertura sobre administrativo (sobre n.º 1 – Documentación Administrativa): El día 29 de junio de 2026 a las 10:00 horas.

Apertura sobre oferta económica (sobre n.º 2 – Proposición): El día 3 de julio de 2026 a las 10:00 horas.

10. Gastos de los anuncios y publicaciones en el Boletín Oficial del Estado: Por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Motril, 11 de mayo de 2026.- El Director, Vicente Tovar Escudero.

ID: A260019865-1